

BASES DE PREPARACIÓN**PRESUPUESTO ORDINARIO DE RECURSOS y GASTOS****C. P. S. S. C. E. R. N.****PERÍODO ABRIL 2021 a MARZO 2022****RECURSOS:**

1. Recupero de Seguro: Se presupuestó considerando el aporte solidario por afiliado de \$ 633 para Abril y Mayo 2021, \$ 696 para los meses de Junio a Agosto 2021, de \$ 765 para los meses de Septiembre a Noviembre 2021, de \$ 840 de Diciembre a Febrero 2022, y de \$ 940 de Marzo 2022 en adelante, sobre la base de 520 profesionales promedio activos al día y hasta con dos cuotas en mora.

2. Recupero de Gastos de Administración: Efectuado el cálculo previsto en el estatuto sobre el porcentaje a recuperar de Gastos, sobre el total de Recursos devengados, el mismo arrojó el 11,92 %.
El Consejo de Administración y el Consejo Directivo proponen mantener el porcentaje para cubrir los gastos en el 15 % calculado sobre el aporte técnico. La morosidad promedio es del 24,96 %.

3. Cuota de Aporte Previsional: Se continua con la política de mantener el valor de las cuotas de aporte, para lo cual prevee el aumento de la cuota en Junio 2021, en Septiembre 2021, en Diciembre de 2021 y en Marzo 2022 del 10% en cada uno de esos meses, con un ajuste anual efectivo del 46,4 %.

4. Recupero Planes de Pagos: Se presupuestó en función de las sumas recuperadas por nuevos Planes de Pago

5. Intereses Financiación Planes de Pago: Se presupuestó en función de las cuotas a vencer en el próximo período.

6. Intereses Punitivos: Se presupuestó en función del ejecutado del presupuesto anterior.

7. Recupero Resolución N° 36/2013: Se estima el ingreso por aquellos afiliados que aún no adhirieron al débito automático para el pago del Aporte previsional.

EROGACIONES:

Los gastos se han presupuestado (o no) teniendo en cuenta los efectos de la inactividad por efecto de la Pandemia.

1. Gastos de Facturación y Envío

2. Flete y Movilidad:

3. Correspondencia:

4. Gastos de Librería e insumos de computación: Se calculan en función al ejecutado del año anterior.

5. Impresiones y publicaciones

6. Gestión Institucional:

7. Asambleas:

8. Gastos Judiciales:

9. Honorarios. Se presupuestó en función a acuerdos con ajustes respecto del ejercicio anterior.

10. Sueldos: Se prevé un ajuste respecto del ejecutado anterior, con tres personas efectivas en el sector.

11. Gastos Bancarios y Bursátiles. Se presupuestó en función del Ejercicio anterior con el agregado de los gastos por operaciones bursátiles.

12. Autoseguro Previsional. Se agrega como "egreso", la partida equivalente al Autoseguro Previsional. Mensualmente se desafecta de los Recursos para su inversión, destinando al Autoseguro el 6,87% aplicado sobre el capital técnico de los afiliados al día hasta con dos cuotas en mora.

13. Seguro Previsional Se presupuestó sobre la base del 2,48% sobre el Capital técnico de afiliados al día hasta con dos cuotas en mora.

PAGO DE PRESTACIONES

Se incluye una línea informativa en el presupuesto, con la estimación del pago de las prestaciones vigentes en La Caja, por Jubilaciones Ordinarias, por Edad Avanzada, por Invalidez y las Pensiones.

En el mes de Mayo de 2021, se hace el pago del ajuste anual por la rentabilidad del año 2020 y se ajustan las jubilaciones pensiones abonadas de los meses de Enero a Abril 2021

INVERSION EN EQUIPAMIENTO y SOFTWARE

Se incluye una línea en el presupuesto, con la estimación de fondos para la compra de Un Scanner y computadora.

Además se presupuesta para este ejercicio, una parte para el pago de cuotas mensuales para la Adquisición y/o formalización de un Software específico para la administración de la CAJA.